

D. Antonio Chabran, D. Diego Sanz, D. Agustin
Montanaro, D. Antonio Moron, D. Jose Vengor, D.
Pedro Gomez, D. Benito Berenguer, D. Juan de Bello,
D. Felipe Garcia y Astorell Regidory, D. Diego Ferrandez

Justicia y acordaron lo siguiente
Citaçion y en este Ayuntamiento contra Jose Maria Peris Post-
go de Sala, y certifico haver citado a todos los señores
de que se compone

Informe reservado se-
do p^o la Direccion de
Estacion publica

Mediante la citaçion despatchada p^o cedula
ante diem con expresion del efecto, se vio una
orden reservada de la Direccion de la Hacienda,
sin firma. Cienos del actual, en que se pide cuanto
informe a carta de un Valido de el Penta, y
entendido p^o este Ayuntamiento, acuerda: Se de
de lo que se ha acordado p^o separado y para
al cargo del Exco.

Se representa a D.
p^o q^o continen las
leyes como extraor-

Este Ayuntamiento acuerda: Se represente a S.
manifestandole la necesidad de que continen
las Cortes, como extraordinarias p^o todo el tiempo
de la proxima legislatura, sin intermision,
respecto a lo interesante que es para el todo de
la Nacion, cuya representacion formara el Sr.
Regid. D. Antonio Chabran y de representacion p^o
el condus del Sr. D. Jose Luis Polanco de
la Provincia

Q^o se en este Ayuntamiento el informe dado p^o

